

ACTA DE REUNIÓN N° 64
COMITÉ DE CONTROL Y MONITOREO
LEY N° 12530 Art. 6°

Fecha: 14 de Marzo de 2006
Hora de inicio: 09:00 hrs.
Hora de finalización: 11:15 hrs.
Lugar: Soc. de Fomento Ing. White

MINUTA DE REUNIÓN

TEMAS TRATADOS

1) Lectura de las Actas N° 62 y 63

El Dr. Ortega da lectura al Acta N° 62 de fecha 27 de Diciembre de 2005, haciendo lo propio con el Acta N° 63 de fecha 14 de Febrero de 2006, dándose por aprobadas las mismas.

Se deja constancia que la reunión programada para el 28 de Febrero de 2006 no fue realizada por falta de Quorum.

2) Funcionamiento del CTE desde la óptica de los veedores. Exponen los Sres. Zeneri y Curcio.

El Sr. Zeneri expone desde el punto de vista de la Asociación Ambientalista 20 de Agosto, a la cual representa, resaltando los objetivos cumplidos y los no alcanzados.

Entre los no cumplidos dice que las Empresas continúan categorizando y decidiendo cuando dar aviso de los eventos, prefiriendo ser multadas por la Ley 1221.

Entre los objetivos positivos, destaca que:

- El CTE se estabilizó laboralmente, comparado con lo ocurrido en el año 2004.

- Se avanzó en el tema del monitoreo de ruidos y en el seguimiento de Emisiones Gaseosas a Petrobrás.

- Se mejoraron las comunicaciones, con la Central Termoeléctrica Luis Piedrabuena.

Por último, enumeró como aspectos negativos que:

- No existen procedimientos claros, por parte de las Empresas.

- No se acordó con la SPA un cronograma de inspecciones en forma conjunta y continua en el tiempo.

- No se logró darle al personal del CTE estabilidad laboral.

No obstante deja claro que el balance, en general, es positivo pero que hay muchas cuestiones para mejorar.

El Sr. Curcio expone desde el punto de vista de la Asociación Ambientalista Vecinos de la Costa, resaltando que el personal del CTE aún no ha logrado la estabilidad laboral y bregando que todos las áreas vinculadas al medio ambiente, como Saneamiento Ambiental y CTE trabajen en forma coordinada, para solucionar los temas que al respecto afectan a la ciudad.

El Ing. Rey Saravia dice que decepciona las críticas como valiosas y agradece, reconociendo que siempre hay cuestiones para mejorar.

El Sr. Santamaría propone reflotar el proyecto de la Comisión de Prensa del CCyM, a fin de mantener informada a la Comunidad sobre la tarea que realiza el CTE.

3) Barrera Forestal. Con presencia de la Sra. Delegada de Ing. White.

La Sra. Amelia Hess, Delegada de Ing. White informa sobre la situación del personal y las herramientas existentes para desarrollar la tarea en la barrera.

El Sr. Curcio propone la incorporación del mencionado personal a la planta municipal.

El Sr. Zeneri solicita un informe de la Tasa de Seguridad e Higiene que aportan las Empresas del Polo a la Municipalidad, discriminando el destino de los fondos.

El Dr. Ortega aclara que la mencionada tasa, va al fondo general de la Comuna, que es muy distinto a la Tasa Ambiental, que cumple una función específica.

El Ing. Campaña considera que la Barrera Forestal es un tema ambiental y es un tema de Ing. White, por lo tanto los gastos que ocasiona los puede absorber perfectamente al Tasa Ambiental

El Ing. Vicente Sanchís y el Sr. Santamaría consideran que estos obreros deberían incorporarse a la planta municipal o constituirse una cooperativa, con el fin de darles una cobertura social y laboral, como marca la ley .

El Dr. Ortega dice que hay que considerarla como una medida provisoria, porque en estos momentos no se pueden hacer incorporaciones a la planta municipal; agregando que lo que se decida con este tema, debería extenderse a los obreros que trabajan en la desratización.

La Sra. Hess instala la propuesta de otorgarle al personal que trabaja en la mencionada barrera \$100 más a cada uno y que este gasto sea absorbido por la Tasa Ambiental.

El Dr. Ortega propone votar a fin de definir si se está de acuerdo con: “responder con la Tasa Ambiental, para otorgarle al personal que trabaja en la barrera forestal \$100 más en sus haberes”, resultante la siguiente votación:

<i>Asociación Ambientalista del Sur: NO</i>	<i>Sociedad de Fomento Ing, White: SI</i>
<i>Consortio de Gestión del Puerto de Ba. Bca.: NO</i>	<i>UNS: SI</i>
<i>Asociación “Vecinos de la Costa”: NO</i>	<i>Ejecutivo Municipal: SI</i>
<i>Secretaría de Política Ambiental: NO</i>	<i>UTN: SI</i>
<i>Sind. del Personal Ind. Qcas., Petroqcas. y Afines: NO</i>	<i>Asociación “20 de Agosto”: SI</i>
<i>Sociedad de Fomento 26 de Septiembre: NO</i>	

De lo que se desprende que el CCyM, por mayoría de sus miembros, NO APRUEBA el pago desde la Tasa Ambiental de los \$100, que la Sra. Amelia Hess solicitaba para el personal que cumple tareas en la Barrera Forestal, los cuales pertenecen a Planes de Trabajo otorgados por el Estado y a los que se les paga \$150.-

4) Asociación 20 de Agosto: Solicitud de Audiencia Pública por el Proyecto de Obras de Petrobrás.

El Sr. Zerner propone realizar una Audiencia Pública donde se evalúe la última ampliación de la Empresa Petrobrás a fin de evitar más perjuicios para la población, dejando en claro que no existe el ánimo de oponerse al progreso industrial, pero que por tratarse de una obra de gran envergadura que va a producir un gran impacto ambiental en la comunidad si tenemos el derecho a opinar en tiempo y forma y evaluar el análisis de riesgo si es que se encuentra hecho.

El Dr. Ortega aclara que hay leyes que respetar como la ley 11459 de Radicación Industrial, que determina que al tratarse de una Empresa de 3ra. categoría es controlada por la SPA y este cuerpo no tiene poder legal para ingerir en el tema. Deja constancia que lo que podemos hacer es una Audiencia de Información Pública, pidiéndola a través del HCD.

5) Fuera del Orden del Día.

El Dr. Ortega consulta sobre realizar una Conferencia de Prensa para informar a la Comunidad y deslindar responsabilidades sobre la conducta del CTE respecto de los hechos acaecidos en los últimos días, vinculados con la causa judicial que involucra al Municipio de Bahía Blanca y a las Empresas del Polo Petroquímico.

Se decide no hacer ningún parte de prensa al respecto.

No habiendo más temas para tratar y siendo las 11:30 hrs. se da por finalizada la reunión.